



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 4, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE FISCAL EXTRAPENAL PARA LOS TRIBUNALES DE SAN JUSTO. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante de la Dra. Marcela Hilda Zanutigh quien se trasladó, según decreto 2896/2022; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.2.2023 (Acta N° 3, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad, como Fiscal Extrapenal de los Tribunales de San Justo, al Dr. JULIO JOSÉ HENARES, actual Secretario de Primera Instancia de Circuito de los Tribunales de San Justo, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 20 de febrero de 2024.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA